



Presentación de solicitudes: Desde el 15 de mayo hasta el 18 de junio de 2023

Resumen de la convocatoria:

La Asociación Española de Investigación sobre el cáncer (ASEICA) convoca una ayuda para la financiación de una línea de investigación altamente innovativa y disruptiva en cáncer dirigida por un investigador o investigadora independiente en vías de consolidación.

Requisitos de los proyectos a financiar:

- Objetivos de frontera directamente relacionados con la investigación oncológica preclínica o clínica.
- Capacidad de traslación al ámbito biomédico, empresarial u hospitalario.
- Proyecto original en su ámbito científico.

Quien puede solicitarla:

Requisitos IP:

- Ser socio/a de ASEICA y estar al corriente en el pago de la cuota.
- Haber obtenido el título de doctor/a en fechas posteriores al 1 de enero de 2008. Cuando los candidatos estén en posesión de más de un título que cumpla este requisito, se referirá al primero de los obtenidos.
- Dirigir un programa/grupo/equipo de investigación emergente de forma plenamente autónoma. Dentro del marco de esta convocatoria se entiende como grupo emergente el dirigido por un/a investigador/a principal joven que haya iniciado su línea de investigación independiente en los últimos tres años y que posea un contrato de investigación vigente tipo Miguel Servet, Ramón y Cajal, Joan Rodès, Científico Titular, Profesor Titular o posiciones análogas. Alternativamente puede ser un/a IP joven con contrato estable durante la duración de la Ayuda que haya conseguido financiación por fuentes competitivas reconocidas estatales o internacionales (Plan Nacional, FIS) para un primer proyecto de I+D+i durante los últimos tres años.
- No existen restricciones de nacionalidad, pero los y las solicitantes deben de estar contratados por una institución española (universidades, institutos sanitarios, CSIC, otras OPIs o centros de investigación singulares) durante toda la vigencia del proyecto.
- Posesión de laboratorio propio con infraestructura y recursos.
- Los/las candidatos/as no pueden presentar más de una propuesta.
- No haber disfrutado de una Ayuda análoga previa financiada por la ASEICA o por FERRO.
- Quedan excluidos como beneficiarios los miembros de la Junta Directiva de ASEICA y del propio Comité Científico evaluador de esta Ayuda.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

La solicitud se hará en 2 fases independientes:

1. Para la primera fase, los candidatos deberán de presentar, antes del 18 de junio, la siguiente documentación (en formato PDF):
 1. Solicitud siguiendo el [modelo normalizado](#) convocatoria (máximo 4 hojas).
 2. [CV Fero- ASEICA](#)
2. Los candidatos seleccionados por el comité científico en la primera fase tendrán que presentar, entre el 18 de junio y el 11 de septiembre:
 1. Memoria completa del proyecto de investigación.

2. Certificación de que el proyecto cuenta con la aprobación o que está en fase de revisión por los comités éticos que procedan según la temática del proyecto (experimentación animal, con pacientes, consentimiento informado, etc.).
3. CV completo (modelo CVN).
4. Carta de apoyo del responsable del Centro.

Toda la documentación se presentará en inglés.

Presentación de solicitudes:

Todas las solicitudes deberán enviarse a través del este [formulario electrónico](#).

Cuantía: 80.000€

Duración: Máximo dos años.

Criterios de Evaluación:

La evaluación, en sus dos fases, se realizará en base a los siguientes criterios:

- Originalidad científica y diseño experimental planteado.
- Grado de innovación.
- Trayectoria e idoneidad del solicitante.
- Idoneidad de la institución solicitante para la ejecución óptima de proyecto.
- Impacto previsible del proyecto en la carrera del solicitante a medio plazo.

Más Información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)

 **IMPORTANTE**

Información extraída de la web de la ayuda. En caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.

